


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Sandra Liliana Zuñiga Lopez		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.007	CONTRATO No.	1389-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE 12 [DICIEMBRE] DE 2024 [DOS MIL VEINTICUATRO])		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento jurídico a los casos de reunificación familiar de la población en proceso de reincorporación, sus familias y demás personas involucradas en los casos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento jurídico en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	<p>Se realizó acompañamiento jurídico a una persona en proceso de reincorporación, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, este ejercicio se llevó a cabo mediante la socialización de Programa de Reunificación Familiar (PRF), a partir de la lectura, análisis y firma del acta de ingreso al PRF y del diligenciamiento de la entrevista inicial para el ingreso al PRF.</p> <p>Se realizó acompañamiento jurídico a una persona en proceso de reincorporación, en el municipio de Manzanera/Caldas, este ejercicio se llevó a cabo mediante la socialización de Programa de Reunificación Familiar (PRF), a partir de la lectura, análisis y firma del acta de ingreso al PRF y del diligenciamiento de la entrevista inicial para el ingreso al PRF.</p> <p>Se realizó acompañamiento jurídico, con la socialización del programa de reunificación familiar a 3 solicitante de ingreso al programa, en el municipio de La Dorada/Caldas. Estos espacios se llevaron a cabo de manera individual y en cada uno de los procesos se firmó el acta de ingreso, se diligenció y firmó la entrevista inicial.</p> <p>Se realizó acompañamiento jurídico, con la socialización de programa de reunificación familiar a un solicitante de ingreso al programa, en el municipio de Popayán/Cauca. En este espacio se firmó el acta de ingreso, se diligenció y firmó la entrevista inicial. De igual manera se realiza acompañamiento jurídico, con la socialización del programa de reunificación familiar a una solicitante del ingreso del programa, en el municipio de Santander de Quilichao / Cauca en este espacio se firmó el acta de ingreso y firmo entrevista inicial.</p> <p>En conclusión, respecto al acompañamiento jurídico y las acciones adelantadas durante el mes de diciembre, con la población solicitante de ingreso al programa de reunificación familiar, se socializaron y firmaron 6 actas de solicitud de ingreso, 6 entrevistas iniciales, para un total de 6 acompañamientos jurídicos realizados. Se asistió y atendió solicitudes de ingreso con un énfasis en el GT Valle del cauca-Eje cafetero, quienes durante el mes anterior enviaron un mayor número de solicitudes.</p>
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Realice con la jurídica de la zona Nororient los ajustes a las respuestas tipo solicitadas por la SGL y revisadas en conjunto con la coordinación del PRF en reunion del dia 29 de noviembre en espera sean revisadas por la SGL.
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Se dio continuidad al ejercicio de construcción de una propuesta para el acompañamiento psico jurídico a las personas en proceso de reintegración y sus familias que tienen pertenencia étnica. Durante el presente mes se realizó 1 entregas de dicho producto, en la que se dejaron plasmados ajustes en el punto contenido. Es de resaltar que para esta última entrega se hizo un trabajo de escritura a dos manos, contando con los aportes e inclusión del componente jurídico adelantado por la abogada de la dupla región sur occidente. El desarrollo de esta guía se convierte en un insumo de consulta y orientación para todos los profesionales de la ARN que requieran conocer como acompañar e implementar el programa con las personas que hagan parte del programa de reunificación familiar y cuenten con pertenencia étnica
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento jurídico de los casos de reunificación familiar.	Durante este periodo no se dieron este tipo de actividades, pero asistía y participé en reunión virtual dinamizada por las profesionales de la UTR que lideran el programa de reunificación familiar, a la que también asistieron las y los profesionales jurídicos de la SGL que hacen parten de las duplas regionales del PRF. En este encuentro se dieron orientaciones técnicas frente al adecuado diligenciamiento de las planillas de asistencias y el uso de los códigos de actividades, de igual manera se recibieron orientaciones respecto al manejo documental y la manera adecuada de hacer la entrega de documentos (acta de solicitud de ingreso y entrevista inicial) a los correspondientes grupos territoriales.
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad y veracidad en la información y datos reportados.	<p>Se presenta documento: Informe de actividades, en este se describen, de manera concreta y con los respectivos soportes, una a una las acciones realizadas para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales.</p> <p>Se diligenciaron y entregaron, una vez por semana, las bases de datos de caracterización que contiene la información, los avances y el análisis de las solicitudes enviadas por los GT.</p> <p>Se diligenció y actualizó, en el drive del programa, archivo seguimiento a la implementación, en el que se consigna de manera cuantitativa y acumulativa, las acciones realizadas en pro de la ejecución del programa.</p>
6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Se asistió y participó en reunión virtual dinamizada por las profesionales de la UTR que lideran el programa de reunificación familiar, a la que también asistieron las y los profesionales jurídicos de la SGL que hacen parten de las duplas regionales del PRF. En este encuentro se dieron orientaciones técnicas frente al adecuado diligenciamiento de las planillas de asistencias y el uso de los códigos de actividades, de igual manera se recibieron orientaciones respecto al manejo documental y la manera adecuada de hacer la entrega de documentos (acta de solicitud de ingreso y entrevista inicial) a los correspondientes grupos territoriales.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Sandra Liliana Zuñiga Lopez			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.561.007		CONTRATO No. 1389-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE 12 [DICIEMBRE] DE 2024 [DOS MIL VEINTICUATRO])			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento jurídico a los casos de reunificación familiar de la población en proceso de reincorporación, sus familias y demás personas involucradas en los casos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.			
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento jurídico a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Durante el presente periodo se llevó a cabo 1 desplazamientos orientado a la socialización y firmas de actas de ingreso y el diligenciamiento de entrevistas iniciales. Dicho desplazamiento se dio a los departamentos de Risaralda y Caldas, allí se realizaron acompañamientos psicosociales en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Manzanares y La Dorada (2/12/2024 al 7/12/2024).		
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	No se asignaron estas actividades sin embargo asistí y participé en reunión virtual dinamizada por las profesionales de la UTR que lideran el programa de reunificación familiar, a la que también asistieron las y los profesionales jurídicos de la SGL que hacen parte de las duplas regionales del PRF. En este encuentro se dieron orientaciones técnicas frente al adecuado diligenciamiento de las planillas de asistencias y el uso de los códigos de actividades, de igual manera se recibieron orientaciones respecto al manejo documental y la manera adecuada de hacer la entrega de documentos (acta de solicitud de ingreso y entrevista inicial) a los correspondientes grupos territoriales.		
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	No hubo lugar a la asignación de este tipo de actividades, asistí y participe en reunión virtual dinamizada por las profesionales de la UTR que lideran el programa de reunificación familiar, a la que también asistieron las y los profesionales jurídicos de la SGL que hacen parte de las duplas regionales del PRF. En este encuentro se dieron orientaciones técnicas frente al adecuado diligenciamiento de las planillas de asistencias y el uso de los códigos de actividades, de igual manera se recibieron orientaciones respecto al manejo documental y la manera adecuada de hacer la entrega de documentos (acta de solicitud de ingreso y entrevista inicial) a los correspondientes grupos territoriales.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registré debidamente si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.		
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): Fecha VoBo:			
Sandra Liliana Zuñiga Lopez			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			